RECIBIDO
14 DIC. 2011
U.O.C.
PETROPAR

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil once, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, Edif. Centro Financiero, se reunen los miembros de Comité de Evaluación del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2011, "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA PETROPAR" – ID Nº 223.171, integrado por los funcionarios Sixto Paredes (Coordinador), Derlis Centurión, Roberto Meza, Roberto Candia y Aristides Fernández, según Resolución PRE N° 557/11, de fecha 06 de setiembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 22 de noviembre de 2011, correspondientes a las siguientes empresas: **CHARPENTIER S.R.L., GT SCIENTIFICS S.A., P. M. y A. S.A. y UNIPERSONAL GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ..**

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. CHARPENTIER S.R.L.

Presenta Constancia SIPE Nº 1.163.812, así como los demás documentos, con excepción de la Patente Municipal y la Autorización Fabricante.

Al respecto la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó por Nota UOC Nº 949 de fecha 25 de noviembre de 2011, a la firma la presentación de la Patente Municipal y Autorización del Fabricante.La firma remitió los documentos solicitados, en fecha 29 de noviembre de 2011, Mesa de Entradas de PETROPAR Nº 7802.

El monto total de su oferta es de G. 138.700.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
07.1508.022137/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	7.500.000	Desde: 22/11/2011 hasta: 20/02/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. GT SCIENTIFIC S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.163.683 y los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta es de G. 112.702.160 (Guaraníes Ciento Doce Millones Setecientos dos mil ciento sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
22.1508.08144/000	SEGUROS CHACO S.A.	10.000.000	22/11/2011 hasta: 20/02/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. P. M. y A. S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.159.488. No presentó Autorización del Fabricante y la Declaración Jurada en donde el Oferente Manifiesta que cuenta con la suficiente solvencia técnica, legal y económica para proveer la cantidad de los bienes ofertados en el tiempo y forma solicitado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del PBC.

Al respecto la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó por Nota UOC Nº 0950 de fecha 25 de noviembre de 2011, a la firma la presentación de los citados documentos. La empresa presentó en fecha 29 de noviembre de 2011, Mesa de Entradas de PETROPAR Nº 7784, los documentos solicitados.

El monto total de su oferta es de G. 39.759.900 (Guaraníes treinta y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.013014	IMPERIO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	12.000.000	22/11/2011 hasta: 22/03/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. UNIPERSONAL GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.163.834, así como los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta es de G. 71.427.100 (Guaraníes setenta y un millones cuatrocientos veinte y siete mil cien), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.013017	IMPERIO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	6.000.000	22/11/2011 hasta: 01/03/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas válidas presentadas por las empresas participantes en esta Licitación, la estimación de costos y la Disponibilidad Presupuestaria de PETROPAR, que sirvieran de base para esta Licitación.

El costo total estimado por PETROPAR, es G. 612.285.000 (Guaraníes seiscientos doce millones doscientos ochenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El compromiso que derive de la presente "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2011, "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA PETROPAR", será cubierto en los siguientes Objetos de Gastos, previsto en el Plan Anual de Contratación (PAC) Nº 223.171:

- Objeto de Gasto 535 "Equipos de salud y de laboratorio" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 342.
- Objeto de Gasto 358 "Útiles y materiales médicos y de laboratorio" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 341.

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fueron consideradas las ofertas de las firmas **CHARPENTIER S.R.L., GT SCIENTIFICS S.A., P. M. y A. S.A. y UNIPERSONAL GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**, así como las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2011, "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA PETROPAR, por la suma total de G. 82.713.100 (Guaraníes ochenta y dos millones setecientos trece mil cien) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a favor de las siguientes empresas, los ÍTEMS que se detallan a continuación:

a) **CHARPENTIER S.R.L., los ÍTEMS 19 y 20,** por la suma de G. 13.400.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

b) **P.M y A. S.A., los ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7,** por la suma de G. 17.138.000 (Guaraníes diez y siete millones ciento treinta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

c) **G.T. SCIENTIFIC S.A., los ÍTEMS 8, 12, 27 y 32,** por la suma de G. 15.408.500 (Guaraníes quince millones cuatrocientos ocho mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

d) **UNIPERSONAL GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, los ÍTEMS 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 28, 31 y 34,** por la suma de G. 36.766.600 (Guaraníes treinta y seis millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Asimismo, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto los siguientes ÍTEMS:

- **ÍTEMS 22, 25, 29 y 30,** por superar sustancialmente el costo estimado de PETROPAR, de conformidad con lo establecido por el Inc. c) del Artículo 30 de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas.

- **ÍTEMS 14, 15, 21, 23, 24, 26, y 33** por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad con lo dispuesto por Artículo 30 Inc. a) de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas

<u>Se acompañan los siguientes documentos</u>:

- Resolución PRE N° 557/11, de fecha 06 de setiembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se aprueba del Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2011, "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA PETROPAR" y se constituye el Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 22 de noviembre de 2011.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 342.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 341.
- Planilla Comparativa de precios.

Derlis Centurión | Roberto Meza | Aristides Fernández

Sixto Paredes

Roberto Candia